



Factura: 001-002-000003722



0001

20151701010000430

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010000430

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

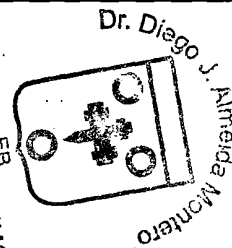
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708833544
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

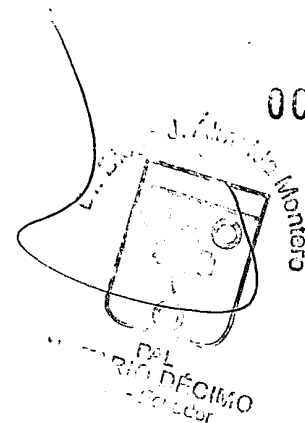
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EB
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador





1 ...rio

2 ESCRITURA No.

3 FACTURA No.

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

AUMENTO DE CAPITAL

14

OTORGADO POR

15

POR LA COMPAÑIA COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR

16

ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA"

17

CUANTIA USD \$ 5.004,00

18

TJC DI: 7 COPIAS

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

20

Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE MARZO DEL**

21

AÑO DOS MIL QUINCE ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER**

22

ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN QUITO,

23

comparece la señorita Obstetriz **LIGIA CARMITA CHASILUISA**

24

RIVERA, de estado civil soltera, en calidad de Gerente General y por

25

tanto representante legal de la Compañía COSAI "CENTRO

26

OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA. LTDA" de

27

conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento

28

habilitante.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,

1 domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar
2 y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió
3 su cédula de ciudadanía que en fotocopia agrego al presente
4 instrumento; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de
5 la siguiente minuta "**SEÑOR NOTARIO:-** En el Protocolo de
6 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de AUMENTO
7 DE CAPITAL de la Compañía COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL
8 SUR ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA", al tenor de las siguientes
9 cláusulas:- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
10 otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital de la
11 compañía COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION
12 INTEGRAL CIA.LTDA", la señorita obstetriz LIGIA CARMITA
13 CHASILUISA RIVERA, de estado civil soltera, mayor de edad, en
14 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la
15 misma, nombramiento que se incorpora como documento
16 habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en
17 el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz
18 y hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
19 Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario JAIME
20 AILLON ALBAN, el día treinta de Octubre del dos mil dos, e inscrita
21 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día cuatro de abril del
22 dos mil tres, bajo resolución número mil veinte y tres (Nº 1023), tomo
23 ciento treinta y cuatro (134), se constituyó la compañía, COSAI
24 "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL
25 CIA.LTDA", con un capital de cuatrocientos dos dólares de los
26 Estados Unidos de América, con domicilio en la ciudad de Quito, y
27 una duración de cincuenta años.- **TERCERA: DECLARACIONES.-**
28 La señorita LIGIA CARMITA CHASILUISA RIVERA, en su calidad

0003

1 de Gerente General de la compañía COSAI "CENTRO
2 OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA," y por
3 tanto representante legal de la misma que comparece, realiza las
4 siguientes declaraciones: **PRIMERA:** Debidamente autorizada y en
5 conformidad con la resolución de la Junta Gerente General de socios
6 de la compañía, COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR
7 ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA", efectuada el día Viernes veinte
8 y siete de Febrero del dos mil quince a las dieciséis horas treinta
9 minutos, queda elevado el Capital social de la Compañía en la
10 cantidad de cinco mil cuatro dólares de Estados Unidos de América.
11 **SEGUNDA:** con el capital actual de cuatrocientos dos dólares de
12 Estados Unidos de América, más el Aumento de Capital presente de
13 cinco mil cuatro dólares de Estados Unidos de América, dará un total
14 de capital de cinco mil cuatrocientos seis dólares de Estados Unidos
15 de América, dividido en cinco mil cuatrocientos seis participaciones.-
16 **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO.-** La Gerente General,
17 autorizada por la Junta General de Socias, reforma el Artículo Sexto
18 de la escritura de Constitución de La Compañía, "COSAI CENTRO
19 OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA", de
20 fecha treinta de octubre del año dos mil dos. **ARTÍCULO SEXTO:**
21 **CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es de CINCO
22 MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCO MIL CUATROCIENTOS
24 SEIS participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América,
25 cada una, conforme consta en el cuadro, mismo que consta en
26 numeral uno de la resolución del acta de fecha veinte y siete del dos
27 mil quince.- **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE**
28 **CAPITAL SOCIAL.** El aumento de capital social de la compañía es

1 de cinco mil cuatrocientos seis dólares de América, conforme se
2 detalla la Integración del aumento del capital social:

3	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	TOTAL	PARTICIP.
4	SUSCRITO- EN AUMENTO-CAPITAL-				
5	Cañar Viteri Dolores Susana.	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
6	Chasiluisa Rivera Ligia Carmita	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
7	Rengifo Garzón Julia Luzmila.	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
8	TOTAL	402,00	5004.00	5406.00-----	5406.00

9 Las socias, Señorita CAÑAR VITERI DOLORES SUSANA mantiene
10 en la actualidad el capital de ciento treinta y cuatro dólares de
11 Estados Unidos de América, más el capital en aumento de mil
12 seiscientos sesenta y ocho dólares de Estados Unidos de América,
13 dando un total de capital de mil ochocientos dos dólares de Estados
14 Unidos de América, dividido en mil ochocientos dos participaciones.
15 La Señorita CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA mantiene en la
16 actualidad el capital de ciento treinta y cuatro dólares de Estados
17 Unidos de América, más el capital en aumento de mil seiscientos
18 sesenta y ocho dólares de Estados Unidos de América, dando un
19 total de capital de mil ochocientos dos dólares de Estados Unidos de
20 América, dividido en mil ochocientos dos participaciones. La Señora
21 RENGIFO GARZÓN JULIA LUZMILA mantiene en la actualidad el
22 capital de ciento treinta y cuatro dólares de Estados Unidos de
23 América, más el capital en aumento de mil seiscientos sesenta y
24 ocho dólares de Estados Unidos de América, dando un total de
25 capital de mil ochocientos dos dólares de Estados Unidos de
26 América, dividido en mil ochocientos dos participaciones.- Usted
27 Señor Notario, se dignar incorporar las demás cláusulas de estilo y
28 de Ley necesarias para la plena validez de este instrumento público

0004

1 que tenemos a bien celebrarlo de manera libre y voluntaria.
2 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta
3 inserta la misma que se encuentra firmada por la Abogada Doris
4 Mónica Bueno Herrera, Matrícula número diecisiete guión dos mil
5 nueve guión quinientos sesenta y seis del Foro de Abogados.- Para
6 el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
7 legales del caso; y leída que le fue a la compareciente por mí el
8 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo que
9 doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRTA. Obstetrix LIGIA CARMITA CHASILUISA RIVERA

C.C. 1708833544



DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

CENTRO OBSTETRICO SUR

ATENCION INTEGRAL

Dirección: Av. Pedro V. Maldonado 12147 y Adrián Cobo Telf. 2644-710

Quito, marzo 4 del 2015

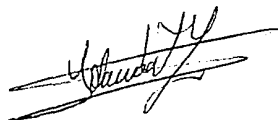
CERTIFICADO

Yo, Yolanda Matilde Tixe Rivera, con cédula de ciudadanía Nro. 1715000426 , en calidad de Contadora General de COSAI Centro Obstétrico del Sur Atención Integral Cía.Ltda. con RUC Nro. 1791881494001; certifico que la empresa indicada , ha decidido incrementar su capital a un valor de USD\$ 5.406,00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 00/00), cuyo detalle indico a continuación :

NRO. CEDULA	SOCIO	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO	CAPITAL TOTAL
0500684444	CAÑAR VITERI DOLORES SUSANA	134.00	1,668.00	1,802.00
1708833544	CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA	134.00	1,668.00	1,802.00
1704548609	RENGIFO GARZON JULIA LUZMILA	134.00	1,668.00	1,802.00
	TOTAL	402.00	5,004.00	5,406.00

E s todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad.

Atentamente

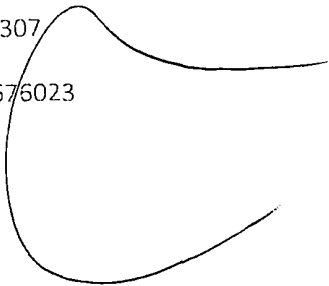


Dra. Cpa. Yolanda Tixe Rivera

CC 1715000426

R.Nro. 17-307

Cel. 0984676023



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE COSAI. "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, el viernes 27 de febrero de 2015, a las 16H30 pm, se llevó a cabo la Junta General de socios de la Compañía COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL, CIA.LTDA.", con dirección domiciliaria, Av. Pedro Vicente Maldonado, N°S12-147 y Adriano Cobo, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, con la participación de los siguientes socios:

a) Srta. LIGIA CARMITA CHASILUISA RIVERA, titular de 134, acciones del capital actual de un total de 402.00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

b) Srta. DOLORES SUSANA CAÑAR VITERI, titular de 134, acciones del capital actual de un total de 402,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

c) Sra. JULIA LUZMILA RENGIFO GARZON, titular de 134, acciones del capital actual de un total de 402,00, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

QUORUM:

Acto seguido se comprobó el quórum calificado exigido por la Ley de compañía, contándose con la presencia de socios, se declara válidamente instalada la presente Junta General de socios.

AGENDA:

Inmediatamente después se dio lectura al tema de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

1. Aumento de Capital de la Compañía COSAI.
- 2.- Reforma de estatuto (aumento de capital).

INFORMES:

Acto seguido se llevo a cabo el siguiente informe: 1. En lo que concierne al primero punto de la agenda, el presidente de la Junta informó que dado el incremento de las actividad de la compañía, resulta indispensable efectuar un aumento del capital social, señalando las diversas alternativas para llevarlo a cabo, indicando las más viables y las que más se ajustan a la realidad de la compañía, en la que acordaron realizar y autorizar el aumento de capital de la compañía. 2. En el segundo punto se acuerda reformar el Artículo Sexto del Capital Social de la Escritura Publica de Constitución de la Compañía.

RESUELVE:

- 1.-Se resuelve el aumento de capital de la compañía COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL, CIA.LTDA.", en 5004.00 dólares de Estados Unidos de Norte América, el mismo que será pagado en

numerario más el capital actual de 402.00 dólares de Estados Unidos de América, que dará un total de capital de 5406.00 dólares de Estados Unidos de América. De acuerdo con el siguiente detalle.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO- CAPITAL EN AUMENTO-TOTAL CAPITAL- PARTICIONES			
Cañar Viteri Dolores Susana.	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
Chasiluisa Rivera Ligia Carmita	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
Rengifo Garzón Julia Luzmila.	134,00	1668.00	1802.00 -----	1802.00
TOTAL	402,00	5004.00	5406.00-----	5406.00

2.-Se resuelve la reforma del Artículo Sexto: La Junta resuelve en concordancia con el Art. 183 de la ley de Compañías reformar el Art. Sexto de la escritura de Constitución de La Compañía, "COSAI CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA.LTDA", de fecha 30 de octubre del año 2002. ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS participaciones de un dólar los Estados Unidos de América, cada una.

Los socios de la compañía COSAI "CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL, CIA.LTDA, autorizan a la Gerente General Srta. LIGIA CARMITA CHASILUISA RIVERA, para celebrar la escritura Pública de Aumento de Capital.

Dando las 18h15 pm, la Presidenta. Srta. DOLORES SUSANA CAÑAR VITERI, da por terminada la junta general de socios.

Srta. LIGIA CARMITA CHASILUISA RIVERA.
Gerente General.

Srta. DOLORES SUSANA CAÑAR VITERI.
Presidenta.

Srta. JULIA LUZMILA RENGIFO GARZON.
Socia.

C O S A I
CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL Cia. Ltda
Av. Pedro V. Maldonado 12-447 y Adilán Cobo
(frente a Almacenes El Bosque) Telf. 2644-710

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791031494001

RAZÓN SOCIAL: COSAI CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: CHASILLISA RIVERA LIGIA CARMITA

CONTADOR: TORRES RENGIFO OSWALDO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/04/2003

FEC. CONSTITUCIÓN: 04/04/2003

FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/02/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, GINECOLOGIA, COLPOSCOPIA,

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO, Número: 12-147 Intersección: ADRIAN GODO Carrera: AV. MALDONADO 12-147, Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO Teléfono Trabajo: 0216447410 Email: cosai_plorres@hotmail.com Teléfono Trabajo: 0975661697

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 11 MAR 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
TJC NOTARIO DÉCIMO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS SINTONAS

Idioma: FAS5031207

Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 25/02/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1701881494001

RAZON SOCIAL: COSAI CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA
LTD.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REG. INICIO ACT.: 04/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: REG. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: REG. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN OBSTETRICIA, GINECOLOGIA, COLPOSCOPIA, PLANIFICACION FAMILIAR, DETECCION DE CANCER Y MEDICINA GENERAL.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL OY ALFAJO Barrio: EL RECREO Calle: AV. MALDONADO Número: 12-147 Intersección: ADRIAN COBO Referencia: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL EL RECREO Cables: AV. MALDONADO 12-147 Teléfono Trabajo: 02264-4710 Email: cosai_platino@netnet.com Teléfono Trabajo: 097568807

C= 403, 20

R.N. 2.065

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE CLIMAS INTERNOS
DIRECCION GENERAL NOTAS

25 FEB 2010

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FAGS031207

Lugar de emisión: QUITO MALDONADO S/N Y

Fecha y hora: 25/02/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de abril del 2012

Señorita Obstetrix
Ligia Carmita Chasiluisa Rivera
Presente

De mi consideración:

Mediante el presente documento me permito dar a conocer a usted que la Junta Universal Ordinaria de Socios de COSAI Centro Obstétrico del Sur Atención Integral CIA.LTDA. celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 20 de abril del 2012, por unanimidad de votos, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS. En dicha calidad le corresponde el ejercicio de la REPRESENTACIÓN LEGAL, tal como dispone el estatuto social vigente y además de las otras atribuciones contempladas mismo estatuto social y en la Ley de Compañías.

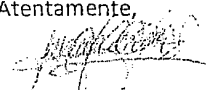
Al comunicarle el particular, para constancia y más fines legales, pido se digne expresar la razón de su aceptación mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

COSAI Centro Obstétrico del Sur Atención Integral CIA.LTDA se constituyó bajo la denominación de COSAI Centro Obstétrico del Sur Atención Integral CIA.LTDA por escritura pública otorgada en el cantón Quito, el 30 de Octubre del 2002, ante el Notario Cuarto de Quito

La escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de abril del 2003.

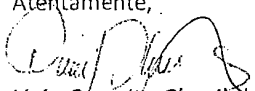
La Gerente General es la Srta. Ligia Carmita Chasiluisa Rivera. Representante Legal de la Sociedad

Atentamente,


Dolores Susana Cañar Viteri
CI # 050068444-4
PRESIDENTA

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía COSAI Centro Obstétrico del Sur Atención Integral CIA.LTDA. Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de abril del 2012

Atentamente,


Ligia Carmita Chasiluisa Rivera
CI # 170883354-4

... con la facultad
de la Ley Notarial
... es IGUAL al d...

Dr. Diego J...



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 2362 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 144

Quito, a 14 FEB 2013

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAJOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170883354-4

CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA

COTOPAXI / PUJILI / PUJILI

08 JULIO 1965

001-1 0192 00384-1F

COTOPAXI / PUJILI

PUJILI 1965

[Signature]

ECUATORIANA***** V2333V3222

SOLTERO

SUPERIOR OBSTETRA/12

SEGUNDO RUFINO CHASILUISA

MARIA JOAQUINA RIVERA

QUITO 09/03/2010

09/03/2022

REN 2377315

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0232 1708833544

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHILIBULO	
QUITO		6
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000002847



20151701010P01762

0008

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701010P01762						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COSAI	REPRESENTADO POR	RUC	1791881494001		ACCIONISTA	LIGIA CARMITA CHASILUISA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		5004.00					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL
CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada, en Quito a, 18 J. de MARZO del
año dos mil quince.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Décimo del Cantón Quito.
Dr. Diego J. Almeida Montero

RAZON: Tomo nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la "COSAI CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA. LTDA." , celebrada el 30 de octubre del 2002, ante el Doctor Jaime Aillon Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, 17 de marzo del 2015.



Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0010

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	13169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708833544	CHASILUISA RIVERA LIGIA CARMITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	11/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COSAI CENTRO OBSTETRICO DEL SUR ATENCION INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	5004,00
Capital	5406,00

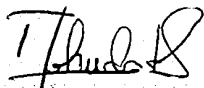
Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1023 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE 04/04/2003, TOMO: 134.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

